

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 027-2026
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 12-Feb-2026.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JUAN JOSE BOTE RUIZ DE GORDOA	APTO	NO APTO	NO
PABLO GALINDO GALLEGO	APTO	APTO	PTE
JULIAN HIJANO BAONZA	APTO	APTO	PTE
JOSE LUIS MONTES MARIÑO	APTO	APTO	PTE
SORIN NANIA	APTO	APTO	PTE
LUIS ALEXANDRU NISTOR	APTO	APTO	PTE
MATIAS THOMAS VELIZ	APTO	NO APTO	NO
OTMAN BOUJEMAA AKHRIF	APTO	APTO	PTE
LUIS ALFARO GOMEZ PAVON	*	APTO	PTE
BENITO DOMENE JIMENEZ	*	APTO	PTE
ANA MARIA JIMENEZ FERNANDEZ	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 04/03/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.